EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVII.—Número 5.754 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Viernes 24 de marzo de 1911

✝

EL SEÑOR

Don Luis Dirube y Rodríguez

Ha fallecido en el Astillero ayer, 23 de marzo

á los 64 años de edad

Su esposa, hijos, hermana, hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á los funerales, que tendrán lugar á las diez y media de la mañana de hoy, en la parroquia, y á la conducción del cadáver, á las doce, desde la casa mortuoria al cementerio del Astillero; por cuyos actos quedarán eternamente agradecidos.

Astillero, 24 de marzo de 1911.

La misa del alma á las ocho.

✝

EL SEÑOR

Don Luis Dirube y Rodríguez

Concejal del Ayuntamiento del Astillero

Falleció á las nueve de la mañana de ayer

R. I. P.

El Ayuntamiento del Astillero ínvita al vecindario á que acuda á la conducción del cadáver, que se verificará á las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria al cementerio del Astillero; favor que agradecerá.

Astilero, 24 de marzo de 1911.

✝

LA SEÑORITA

María Díez-Velasco Abascal

FALLECIÓ AYER, 23 DE MARZO DE 1911

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, 24, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Lope de Vega, 1; favor por el que quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las nueve, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

TONICO Y RECONSTITUYENTE PODEROSO

ES EL

Vino ONA DEL DOCTOR **ARÍSTEGUI**

Á BASE DE QUINA, KOLA, ACANTHEA-VIRILIS, NUEZ VÓMICA Y ÁCIDO FOSFÓRICO

EXCELENTE APERITIVO

Precio, 3'50 pesetas botella - Pídase en todas las buenas farmacias

CARLOS M.c CONACHY
DENTISTA
Calle Castelar, núm. 4

JOSÉ PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once á una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 Á 1 Y DE 3 Á 5
AMÓS DE ESCALANTE, NÚM. 1.°

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.°

Doctor Estrañi
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.°

Molino harinero

Se vende en Becerril del Carpio, sobre el río Pisuerga.

Para condiciones y tratar, con don Emilio Bedoya, en Alar del Rey.

PROTESTA CONTRA UNA LEY

Continúa, y va adquiriendo cada vez mayor intensidad, la agitación contra la ley de Jurisdicciones. Nuevamente *Ejército y Armada*, periódico militar de orientaciones poco sospechosas de demagogia, sin que por ello dejen de ser sanamente democráticas, vuelve á la carga en un razonado y extenso artículo sobre la conveniencia de que una ley, que no honra á nadie y daña á muchos, deje de desprestigiar la española legislación.

Los partidos democráticos piden unánimes que la ley se derogue; el Ejército, por medio de uno de sus más sensatos voceros, reclama lo mismo. ¿A qué se aguarda, pues? ¿Por qué se mantiene en vigor una ley represiva, que constantemente está ocasionando víctimas? ¿Es por hacer una concesión á los elementos reaccionarios, únicos que pueden ver con simpatía la existencia de toda ley que, como esta que se combate, sea un evidente paso atrás, sea un constante y feroz centinela, puesto ante el avance del libre pensar y el libre emitir en ciertos órdenes de ideas?...

Es muy simpática la campaña que, para pedir la derogación de esta ley, están haciendo las Juventudes socialistas de España. No porque sean modestos, ni por lo avanzado de su significación política, deben de ser desoídos los elementos que esta acción están llevando á la práctica. Todos los que odien aquello que tiranía y coerción del derecho represente, habrán de estar al lado de los organizadores para hacer presión sobre el Poder constituído, á fin de que satisfaga esta justa petición de una parte tan considerable de la opinión pública.

Es uno de tantos misterios de la estrategia gubernamental española esta persistencia en la conservación de una ley que el país casi unánimemente aborrece; de una ley que está causando continuamente víctimas entre honrados periodistas que exponen sinceramente su modo de pensar; una ley que, como todas las tiránicamente represivas, causa un efecto diametralmente opuesto al que se propone, desde el momento que todo mal al que se impide salir al exterior desarrolla sus destructores efectos en lo interior del organismo, donde más difícil es su profilaxia y más peligrosa su extirpación después.

¿Qué incógnita poco tranquilizadora habrá detrás de este misterio?...

INVOCACIÓN

¿Dónde te hallas, Alegría,
que de mí te ocultas siempre?
¿Dónde estás que, á mis querellas,
no te muestras más clemente?
A una insoportable angustia,
otra mayor le sucede;
á una lágrima vertida,
síguele otra más ardiente;
y siempre igual, cual romero
del dolor, que ya me vence,
vagando voy por el mundo
sin conseguir conmoverte.
¿Dónde te hallas, Alegría,
que de mí te ocultas siempre?

Para un arbusto cualquiera
que mano amable no atiende
y que agosta el rudo invierno
con sus hielos y sus nieves,
no falta una primavera
que le libre de la muerte.
Tan sólo para mi alma,
que es de amor planta perenne,
y que consume el invierno
de las tristezas crueles,
no hay nunca una primavera
de venturas que la aliente.
Y siempre estoy condenado,
como un paria de la suerte,
á perdurar en el mundo
sin gozar de sus placeres.
¡Oh! ¿Dónde estás, Alegría,
que de mí te ocultas siempre;
que te busco y no te encuentro,
que te llamo y nunca vienes?...

Agustín Pajarón.

AÚN ES Á TIEMPO

La inesperada decepción que el tener noticia de la tan insignificante suma que con relación á otras capitales ha sido consignada para el plan de obras de este puerto en el presupuesto extraordinario del Ministerio de Fomento, ha obligado á todos los representantes de las diversas Corporaciones locales á iniciar unánimes una campaña al objeto de obtener mayores beneficios del Estado; porque para los millones de peseta que en aquéllas deberán emplearse, muy poco significa, siendo hasta casi irrisoria la cantidad de los *dos millones* que para Santander se consignan.

Y apena realmente que por una enfermedad endémica nos halle siempre desprevenidos y de nada sirvan las lecciones recibidas, con gran daño siempre para nuestros intereses.

Bien dijo ayer EL CANTÁBRICO, al afirmar con respecto á esta nueva contrariedad en su artículo «Estados de opinión», «que lo que falta aquí, lo que se puede afirmar no hubo nunca, es opinión suficiente, estados de ella suficientemente formados...»

Porque aquí, y por múltiples causas, bien sabida es la postergación con que los Gobiernos han mirado nuestros intereses. Bien recordamos el cambio de escala á la Coruña de los correos españoles, á pesar de nuestro inmejorable Lazareto. El desamparo en que el Gobierno dejó á Santander en aquellos aciagos días de la explosión del vapor *Machichaco*. Las infinitas gestiones para conseguir la guarnición para esta plaza. La muerte ocasionada á la importante industria del descascarillado del arroz importado de la India. Los años que vienen transcurriendo desde que se ofreció por los Reyes en esta ciudad la concesión de un hilo telefónico de Santander á Bilbao.

Y muchos más casos podríamos citar para corroborar nuestra opinión.

Pero bueno estará manifestemos que este organismo colectivo, esta Junta de defensa, ya estaría constituída si se hubiera mirado con el debido interés y como merecía la gestión iniciada por la Liga de Contribuyentes de Santander allá en junio del año 1907.

En efecto, cuando EL CANTÁBRICO hizo campaña en aquella época encaminada á este fin, la referida Liga comunicó al Municipio la conveniencia de los grandes beneficios que reportaría la formación de tal organismo.

Pasó el asunto á estudio de la Comisión de Hacienda, y *sólo dos* vocales de ella informaron favorablemente al Municipio, pues los demás opinaban era suficiente despacharle con *un visto*. No obstante lo cual, y sin discusión, fué aquél aprobado por unanimidad en sesión de fecha 25 del propio mes y año.

Si el cumplimiento de los acuerdos incumbe á los alcaldes, bien se ve el interés por ellos tenido en este asunto por el lapso de tiempo transcurrido. Aún es tiempo para que por un esfuerzo común se constituya una perenne defensa de los intereses que á la Montaña afectan, á imitación de aquellas Juntas autónomas de Vizcaya, simbolizadas en el árbol histórico de Guernica.

Melquiades F. Marañón.

23-3-911.

***

He aquí el informe de referencia:

«Excelentísimo señor: La Comisión de Hacienda, á cuyo informe pasó la comunicación fecha 7 del corriente, dirigida al señor alcalde de Santander por la Liga de Contribuyentes de esta capital, tiene el honor de emitir su opinión en los siguientes términos: De tal manera se halla identificado con el sentir de la opinión pública el pensamiento expuesto por la referida Sociedad, que puede decirse que de él ha recibido la inspiración. Porque esa idea no es nueva. Ese deseo viene ya acentuándose desde mucho tiempo ha. Unas veces en la Prensa, otras en las Asambles de importantes entidades, como las celebradas en Zaragoza por las Cámaras de Comercio, en que tuvo digna representación la de esta capital, y entre cuyos acuerdos se consignó la urgente necesidad de conceder á las provincias y Municipios amplia descentralización administrativa y económica; otras veces, por aquellas que tuvieron lugar en esta misma Sala Consistorial por todos los alcaldes rurales, presidos por el de V. E., y siempre por ese continuo malestar manifestado en las constantes súplicas elevadas á los altos poderes de la nación; todo lo cual corrobora la gran necesidad de la formación de un conglomerado con cuantas fuerzas sea posible, además de los centros oficiales administrativos, y dándose una común organización puedan cooperar al efecto de defender los intereses de nuestra región, mirados siempre con tanta indiferencia por los Poderes públicos. Bien se explica que, aun cuando constituirse pueda este organismo, no logrará que sus peticiones sean atendidas en la medida que el desenvolvimiento de la vida regional demanda, porque Municipios y Diputaciones tienen que supeditarse á las actuales leyes orgánicas, las que, con perjuicio de la región, se inspiran en una tirana supremacía á pretexto del sagrado de los altos intereses del Estado, además de la represiva tendencia en lo económico, á causa del enorme presupuesto de gastos que el actual régimen demanda. Y no es menor el obstáculo que oponen las disposiciones por que se rigen las demás colectividades oficiales, cuyos estatutos y reglamentos tienen que subordinarse á las disposiciones de orden superior, que aun en lo que siendo de un indiscutible derecho local, más debiera depender de los derechos de la localidad que de esos fallos superiores, tardios é innecesarios muchas veces y muy pocas favorables. Por todo lo que, y mucho más que en asunto de tal transcendencia puede aducirse, puesto que se halla relacionado con el problema general del regionalismo que en estos momentos se ventila en las Cámaras representativas, se hace necesario constituir, como la Liga de Contribuyentes propone, un sólido organismo, una conjunción de fuerzas, no sólo para la defensa de cuanto á la posesión y mejor disfrute tengamos derecho, sino á cuanto pueda justificar medios de progreso, y que inspirándose al propio tiempo en el bien nacional no se haga incompatible con los intereses de otras provincias que, por idénticos motivos, se preparan como nosotros á la defensa. Y es que á todos, y por lecciones de la experiencia, nos ha llegado el convencimiento de que este eterno retraso de cuanto la necesidad y el progreso demandan, tan sólo se encierra en el deliberado propósito de no conceder por protectoras disposiciones lo que sin daño para nadie puede ser parte á satisfacer las necesidades de la región. Debe, por tanto, V. E. corresponder al llamamiento de la Liga, ofreciendo cooperar á él, autorizando á la Alcaldía para que, de acuerdo con cuantas entidades acepten tan patriótica idea, pueda constituirse ese *organismo de defensa* que, acometiendo los problemas esbozados en su *ensayo-memoria*, pueda ser base á conseguir la salvadora autonomía de los Municipios, al par de adquirir para la región todo cuanto pueda ser beneficioso al nuevo desenvolvimiento de los medios de vida de que tanto necesita, dejando siempre á salvo los altos y sagrados derechos del Estado.—V. E. resolverá.—A veinticinco de junio de mil novecientos siete.—*Antonio del Campo.—Melquiades Fernández Marañón.*—Sesión del 3 de julio de 1907.—Aprobado. P. A del E. A., *Valcázar.*»

Sonriámonos

Mas que muchos propalen seriamente
que nuestros campesinos
pueden equipararse justamente
con los acreditados beduínos
que habitan en Oriente,
hoy podemos decir, con arrogancia,
que en zaga no les van
los campesinos de la culta Francia,
aunque aquí sea ya costumbre rancia
creer que más allá de Montparnán
el último patán
tiene, en sabiduría, la importancia
de un abstruso filósofo alemán.
En Burdiques, la ley, que es justiciera,
ordenó que encerraran en prisiones
á cierta acreditada curandera,
que, por sus especiales condiciones,
en diez años escasos de carrera
adquirió tan gran crédito,
que en aquella comuna ó municipio
no hubo doctor que no quedará inédito,
y perdonad el ripio.
A los pobres enfermos que asistía
gatos abiertos en canal ponía,
con lo cual, dicho queda
que el enfermo que al punto no moría,
tuviera fiebre, ó asma, ó glosopeda,
era porque tenía
la potencia vital
del felino animal
que como cataplasma le servía.
Diez años de esta práctica
dejaron pronto aquella tierra agónica,
pues más víctimas hizo la tal táctica
que la peste pneumónica.
Mas cuando la justicia
se ocupó del asunto,
al prender, por su pérfida sevicia,
á aquella curandera, fiel trasunto
de Canidia, los *cultos* aldeanos
franceses, llenos de iracundia atroz,
al cielo alzaron las callosas manos
en actitud feroz,
y no faltaron ya ni dos adarmes
para que se comieran los gendarmes
guisados con arroz!...
Este el relato es que he visto impreso.
Por eso digo yo, querido Sabas,
que en cuestión de cultura y de progreso
en todas partes suelen cocer habas!...

✕

Una bella coupletista que estaba haciendo las delicias del público del teatro del Príncipe Alfonso, y que usaba el de Helsa como nombre de guerra, se fugó hace pocos días con uno de sus adoradores, ocasionando el correspondiente escandalito.

Era una rubia cándida, sin picardías, cuyo principal atractivo consistía en la ingenua candorosidad de su trabajo.

Pero ¡fíese usted de coupletistas candorosas!

¿Ve usted una que mira pudorosa,
con expresión de niña que no engaña,
y llena de rubor la faz de rosa?...
¡Pues *helsa* le está dando la castaña!

✕

Estando tomando comunión un nieto de Maura, se notó que rondaban la iglesia dos sujetos sospechosos.

Se les detuvo y resultó que eran dos agentes de la secreta, encargados de velar por la preciosa vida del nieto de su abuelito.

Como plancha sí que es plancha,
pero lo más grave aquí
es haberse evidenciado
que no es sólo el mallorquín
y Lacierva, su profeta,
los que tienen que salir
custodiados por agentes,
sino que hasta al chiquitín
más chiquitín de la casa,
en lugar de una gentil
ama de leche que el jugo
lácteo le dé á consumir,
¡van á ponerle una pareja de la guardia civil!

Nevermore.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

22 de marzo de 1911.

Ha comenzado á repartirse el padrón escolar.

Es un documento largo como una faja, impreso en papel bastante malo; pero el fin á que se le destina merece todos mis elogios.

Trátase de saber cuántos niños menores de catorce años hay en Madrid, para procurarles instrucción en los colegios municipales creados ó por edificar. El propósito es bueno. Tiende á realizar una de las dos ideas principales de Costa, sintetizadas en aquella frase que dió la vuelta por España para fijarse en el cerebro de cuantos ansían nuestra regeneración. La despensa y la escuela...

El otro término sería efectivo, principiaría á tener realidad si se suprimiera el impuesto de consumos. Ambos puntos de salvación han sido tocados por el Ayuntamiento de Madrid. Puntos luminosos como las estrellas y quizás tan fuera del alcance nuestro cual esos bellos luminares. El Gobierno va distanciando el uno cada día más —véanse las últimas declaraciones de Canalejas—y el continuo fracaso de los cien mil proyectos municipales nos quita la esperanza de ver el otro ideal encarnado en la vida ciudadana, cuando menos, durante el siglo que corre.

Yo no sé qué ha sido de aquellas barracas-escuelas anunciadas y asendereadas el pasado otoño; tenían ó iban á tener carácter provisional, mientras se edificaban otras definitivas. No he visto las definitivas ni las provisionales. Quizás hayan existido éstas y aquéllas. Pero sí he visto y veo á los muchachos vagando por calles y plazas hechos unos holgazanes y entregándose á todas las barbaridades de una vida perfectamente rural.

Puede que fuera necesario el padrón para dar comienzo á la tarea civilizadora. Todo en este mundo ha de ir por sus pasos contados. El Ayuntamiento está en su derecho si pretende contar las cabras antes de tener corral. Mas no vayan los concejales del día con tanta parsimonia que se les pase el tiempo de su mandato sin haber dado cima á la empresa encomiada por mí.

Yo, sin ser concejal, pulso continuamente la opinión y los sentimientos de este pueblo tan admirable, tan sufrido y tan poco ilustrado—refiérome á la clase baja—, metiéndome en las zahurdas, comiendo mano á mano el pan de los miserables, bebiendo su agua, porque el vino no lo pruebo, y sé, mejor que muchos ediles, cuáles son las necesidades, el estado, la opinión y las aspiraciones de esas pobres gentes; habiéndome complacido muy mucho, hasta darme vuelcos de alegría el corazón, oirles expresarse laudatoriamente en lo que respecta á la enseñanza de sus hijos. Tanto como la manutención corporal desean ese otro sustento corroborante de la inteligencia. Laméntanse padres y madres analfabetos de no saber leer y escribir; reconocen que con semejantes armas podrían defenderse de la miseria y del oprobio en que los tienen sumidos las oligarquías imperantes; quieren armar caballeros á sus hijos para que puedan triunfar en las lides de esta existencia conturbada y procelosa.

Contra lo supuesto por mí, pues consideran á todos los padrones como padrones de ignominia, reciben con júbilo el padrón escolar y parece que con él se les entra por puertas una dicha tan grande como inesperada. Su instinto les anuncia lo que su limitada cultura no les permite ver de un modo absolutamente claro: con la escuela generalizada, con la enseñanza universal, vienen todas las emancipaciones, todos los triunfos, la riqueza, la equidad, la paz, la dicha, un nuevo y apetecible estado de cosas que se ha iniciado en las naciones más adelantadas y principia á alborear en la nuestra.

Sólo con que el Ayuntamiento madrileño llevase á cabo esos dos proyectos, abolir el impuesto de consumos y extender la enseñanza primaria, dejaría un recuerdo imborrable, perpetuaría su buen nombre, haciéndole glorioso de generación en generación.

Y por ello le serían perdonadas sus muchas culpas, cuyo cuento el cronista se reserva para cuando las circunstancias le fuercen á ser irónico, mordaz, implacable. Hoy no sería oportuno. Sería Francos Rodríguez.

Argos.

CRÓNICA DEL SUPREMO

El decreto de Moret sobre descentralización administrativa. — Lo que dice el Supremo.

De verdadero interés general es una de las últimas sentencias dictadas por la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Hablóse mucho del real decreto que la motiva, á raíz de publicarse. Fué en noviembre de 1909 cuando el señor Moret, entonces presidente del Consejo de ministros, dió á luz en la *Gaceta* el famoso decreto de descentralización administrativa, dictado con el propósito de restablecer la integridad de la vigente ley Municipal y de desenvolver los principios que ella contiene de libertad y respeto á las iniciativas de los organismos locales, derogando cuantas disposiciones de carácter administrativo han tendido á interpretarla.

El artículo 26 de ese real decreto establecía reglas para la sustanciación y presentación de los recursos contencioso-administrativos.

De gravedad consideróse el precepto contenido en tal artículo, por modificar radicalmente el procedimiento contencioso-administrativo, por hallarse en abierta contradicción con la ley de 22 de junio de 1894.

En la práctica, y al tratarse de la aplicación de dicho precepto, los Tribunales han seguido muy distintos criterios.

Por fin llega un caso hasta la Sala tercera del Supremo, que define la cuestión.

Ha surgido ésta en discusión habida entre el Ayuntamiento de Vitoria y una Sociedad, con motivo de un contrato relacionado con el servicio de aguas de aquella capital.

Un recurso interpuesto contra resolución del gobernador sirvió para que, entablado el recurso contencioso ante el Tribunal provincial, el fiscal, al personarse, solicitase la nulidad de todo lo actuado, por haberse seguido el trámite con arreglo á las prescripciones del real decreto de 15 de noviembre y no á las de la ley y reglamento de lo Contencioso-administrativo.

El Tribunal provincial de Vizcaya dictó auto declarando improcedente la nulidad pedida, auto que fué apelado por el fiscal y el Ayuntamiento de Vitoria.

El Tribunal Supremo ha revocado ese auto.

La Sala tercera se funda en que las actuaciones llevadas á cabo á tenor del real decreto de 15 de noviembre de 1909 están en oposición con lo prevenido en la ley y el reglamento que regulan la jurisdicción contencioso-administrativa, disposiciones estas últimas que solamente por otra ley pueden ser derogadas.

Ya lo suponíamos. No podía considerarse una ley modificada total ni parcialmente por medida gubernativa, pues las leyes solamente por leyes se derogan, conforme al artículo 5.° del Código civil, y los Tribunales no deben aplicar preceptos que estén en desacuerdo con las vigentes, porque expresamente se lo prohiben las disposiciones de la ley orgánica; pero era preciso que lo supiésemos de manera autorizada, con relación concreta al decreto sobre descentralización administrativa.

Y la mejor demostración de que esto hacía falta, es que el auto que ha dado lugar al que acaba de dictar el Supremo reconocía fuerza al decreto nombrado y consideró improcedente la nulidad de actuaciones que el fiscal pretendía.

Ahora ya sabemos á qué atenernos, sin dudas ni vacilaciones.

J. Alvarez Arranz.

M.E.C.D. 2017

INFORMACIÓN EXTRANJERA

La locomoción aérea: Medidas para vulgarizarla y desarrollarla.

PARÍS.—El grupo parlamentario de la locomoción aérea ha encargado á M. Painleve, diputado y miembro del Instituto de Francia, que se ponga en relación, en nombre del grupo, con las Sociedades y Federaciones aeronáuticas con el objeto de organizar por toda Francia, y principalmente en las ciudades y centros de aviación y de aerostación, conferencias sobre la locomoción aérea, á cargo de personas de reconocida competencia. Dichas conferencias irán seguidas de experimentos hechos en los campos de aviación.

El grupo ha declarado que los Municipios deberían organizar centros de aprovisionamiento y terrenos para aterrar, con el fin de dar toda clase de facilidades á los aviadores.

El problema de la locomoción aérea interesa de tal manera á la opinión francesa, que el grupo parlamentario se ve secundado por infinidad de asociaciones y de personalidades conocidas que tienen empeño en popularizar y desarrollar el nuevo sistema de locomoción.

La cruz de la aviación

PARIS.—El presidente de la Liga Nacional Aérea ha visitado al ministro de Trabajos públicos para invitarle á presentar lo más pronto posible un proyecto de ley creando una promoción especial en la orden de la Legión de Honor á favor de los grandes constructores y aviadores, cuyos largos esfuerzos han contribuído poderosamente al prestigio de la locomoción aérea francesa, y aún no han recibido la consagración oficial del país.

La Liga ha solicitado ya la cruz para algunos aviadores, como Latham, Leblanc, Seguin y otros.

Contra los caseros

VIENA.—Como los alquileres se encarecen rápidamente en todo Austria, el diputado Rybar ha presentado en la Cámara un proyecto de ley disponiendo que se castigue con una multa de 200 á 500 coronas al propietario que alquile algún departamento ó almacén por un precio superior al debido.

En caso de reincidencia la pena será de seis meses de prisión como mínimo y multa de 10.000 coronas.

Los japoneses: ¿Barracones, ó cuarteles?

BERLÍN.—Telegrafían de San Petersburgo que un diplomático ruso, recientemente llegado del Extremo Oriente, afirma categóricamente que en Chan-Tung (frontera ruso-japonesa) los japoneses construyen verdaderos cuarteles con el pretexto de levantar barracones para los apestados.

Según los informes adquiridos por el diplomático en aquella población, el Gobierno japonés ha asignado 400.000 yens para esos trabajos, sin que la mencionada suma figure en el presupuesto.

A juzgar por la actitud y el espíritu que actualmente reina en la colonia japonesa de aquellas comarcas limítrofes, podría suponerse que algo extraordinario se prepara en el Japón.

La situación en el Yemen

VIENA.—Noticias privadas del Yemen describen la situación de una manera pesimista.

La disentería causa numerosas víctimas entre las tropas y las defunciones no escasean.

Los beduínos wabitas, aunque incapaces de atacar las fortalezas, obstruyen á corta distancia todas las vías que á ellas conducen.

Revolucionarios rusos en el Japón

BERLIN.—Telegrafían de Tokio que en Anagasaki se encuentran numerosos revolucionarios rusos, los cuales han organizado la propaganda revolucionaria en los ejércitos rusos de Siberia y el Turkestán, por medio de publicaciones que pasan por Dalny.

La Policía rusa ha descubierto su retiro y el Gobierno de San Petersburgo ha solicitado poderlos vigilar.

El gobernador japonés de Kuang-Tung ha autorizado á la Policía rusa para que vigile á los rusos establecidos en Dalny.

El Gobierno ruso, por su parte, autoriza al japonés para que vigile á los revolucionarios coreanos de Vladivostok y Karbino.

Inglaterra y los Estados Unidos: El tribunal arbitral

LONDRES.—A propósito del tratado de arbitraje entre Inglaterra y los Estados Unidos, cuya realización parece cada día más probable, observa *The Spectator* que la principal dificultad radica en la constitución del tribunal arbitra.

Nuevo fusil italiano

ROMA.—En los centros militares se anuncia que en estos momentos está sometido á estudio un proyecto de nuevo fusil para el Ejército italiano.

El fusil será de un calibre superior al antiguo.

Los experimentos hechos han sido concluyentes, predisponiendo á la Administración de guerra en favor del proyecto.

Congreso de alienistas

PARIS.—El XXI Congreso de médicos alienistas de Francia y de países de lengua francesa se celebrará en Amiens del 1.º al 6 del próximo agosto.

Entre los temas que se discutirán en dicho Congreso figura «El valor de las declaraciones de los alienados ante los tribunales», cuyo ponente es el doctor Lalanne, director del Manicomio de Mareville (Nancy).

Notas de la Alcaldía

Los festejos del verano

Deseosa la Alcaldía de esta ciudad de unificar la labor de propaganda de los festejos de verano, citó ayer tarde á varias personas de la localidad, en representación de distintas entidades, asistiendo los señores alcalde don Pedro San Martín, García del Río, Gómez y Gómez, Agenjo, Martín Pérez, Colongues, Lama, Fresnedo, Fernández (don Pedro), Díez, Coterillo, Santiuste y Cabanzón.

Por unanimidad se acordó designar una Comisión que ha de dar principio á su gestión, dirigiéndose á la Prensa diaria é ilustrada para, de acuerdo con ella, realizar una activa campaña de propaganda, en la que aparezcan beneficiadas todas las Sociedades, industrias, etc., y cuanto represente alguna fuerza viva dentro de la ciudad.

De esta manera se conseguirá robustecer y dar mayor vida á lo más esencial en estos casos, que es la propaganda, marchando todos de acuerdo y evitándose así lo ocurrido en años anteriores, que por obrar todos esos elementos disgregados y en completa independencia, la labor fué casi estéril, ó, por lo menos, no produjo los beneficiosos resultados que eran de esperar.

DE LA PROVINCIA

CASTAÑEDA.—En este pueblo han sido detenidos los sujetos Felipe García San Román, José Castanedo y Julián de la Canal, presuntos autores del hurto de dos gallinas al vecino de Socobio Vicente Palazuelos, que se comieron más tarde en el establecimiento que en Pomaluengo tiene Javier Arechaga.

SANTOÑA.—El día 21 fué detenido el vecino de esta villa Baldomero Gutiérrez Jordán, que en la noche del 18 consiguió romper el alambrado de la puerta principal de la casa de don Francisco Díaz, carnicero, y, entrando en el despacho de carnes, sustrajo un talonario de cueros, varias cartas, algunas monedas de plata y cobre falsas, un revólver, otros objetos y unas seis ú ocho pesetas.

El detenido quedó á disposición del Juzgado.

Junta local de Reformas sociales

A las seis de la tarde de ayer se reunió la Junta local de Reformas sociales, bajo la presidencia del señor teniente alcalde don José Gómez y Gómez, con asistencia de la mayoría de los vocales que componen la Junta.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, y se aprueba.

Los vocales obreros ruegan al presidente que tenga en cuenta la orden que el ministro de la Gobernación da á los gobernadores para que se cumpla la ley del Descanso dominical, á fin de que por quien corresponda se haga cumplir en todas sus partes en esta localidad. Así lo promete la presidencia.

Los mismos vocales manifiestan que á pesar de que la ley dice que en el mes de noviembre se han de renovar las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, en las primeras así se ha hecho; pero, en lo que respecta á las segundas, que aún no se han verificado las elecciones, á lo menos en este partido judicial; y al no hacerse las elecciones, no puede constituirse dicha Junta y menos reunirse, y esto, á su juicio, irroga graves perjuicios á la clase trabajadora; por lo que respecta á la ley de Accidentes del trabajo.

La presidencia les contesta que, á su juicio, no es esta Junta la que tiene que deliberar dicho asunto, sino el señor gobernador, y por lo tanto, los señores vocales obreros, de una manera extraoficial, pueden hacer alguna labor en pro de sus pretensiones.

Así lo reconoce la Junta, y los vocales mencionados no insisten sobre el asunto.

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés se levantó la sesión á las siete.

Dos mitins y una conferencia

Contra la ley de Jurisdicciones

La Juventud socialista de esta localidad, secundando la campaña iniciada por el Comité nacional de Juventudes socialistas, celebrará el próximo domingo, 26, un mitin público para pedir á las Cortes la pronta derogación de la ley de Jurisdicciones.

El acto, que promete ser brillantísimo, tendrá efecto en el local del Centro Obrero, á las diez en punto de la mañana.

Para darle mayor solemnidad, la entidad organizadora ha invitado, para que estén representadas en tan importante comicio, á la Federación local de Sociedades obreras, á los partidos que integran la Conjunción republicano-socialista y á las agrupaciones Juventud republicana y Vanguardia federal.

* * *

Por el incumplimiento de una ley

La Asociación de Dependientes de comercio, industria y banca celebrará esta noche, á las nueve y media, en su local social, Arcillero 1 y 3, un mitin de protesta por el incumplimiento de la ley del Descanso dominical.

El acto será público.

* * *

De propaganda

Mañana, sábado, en el tren correo de la línea de Bilbao que tiene su llegada á las 11'20, vendrá á esta capital, acompañado de varios correligionarios, el ilustrado y notable propagandista don Tomás G. de la Maza, presidente de la Juventud liberal democrática de Vizcaya.

Viene el señor de la Maza con el exclusivo objeto de dar una conferencia y saludar al mismo tiempo á sus correligionarios de Santander, verificándose esta conferencia el próximo domingo, á las once de la mañana, en el salón Pradera, sobre el tema:

Necesaria intervención de la juventud en la política liberal

Los afiliados al Partido, como á la Juventud, pueden pasar á recoger las invitaciones correspondientes hasta mañana, sábado, á las once de la mañana.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Banquete

Los conservadores obsequiarán el próximo domingo con un banquete á los candidatos del partido derrotados en el distrito de Bilbao, señores Goitia, Arrola y Uruñuela, y á los triunfantes en el distrito de Guernica, señores Urizar y Pertica.

El acto tendrá lugar en el hotel Vizcaya.

Un mitin

Organizado por las Juventudes republicana y socialista, el domingo se celebrará en el frontón Euskalduna un mitin para pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Para hacer uso de la palabra ha sido invitado el elocuente orador montañés Alonso Velarde.

Además hablarán los señores Ocio, Tejero, Perezagua y Urra.

Los estudiantes de ingenieros

A requerimientos de sus compañeros de Madrid, y ante la promesa de que hoy sería puesto á la firma del Rey el decreto creando el Cuerpo de ingenieros idustriales, los estudiantes reanudaron hoy las clases.

El horario minero

Esta mañana volvieron á reunirse en el Gobierno civil los representantes de los patronos y de los obreros para seguir tratando del nuevo horario de trabajo en las minas, conviniéndose, con carácter definitivo, el siguiente:

Enero y diciembre: De 7 á 9, media hora para almorzar; de 9'30 á 12, una hora para comer, y de una á 5'15. Total, 8 horas 45 minutos.

Febrero y noviembre: De 6'45 á 8'30, media hora para almorzar; de 9 á 12, una hora para comer, y de una á 5'30. Total, 9'15.

Marzo y octubre: De 6'30 á 8'30, media hora para almorzar; de 9 á 12, una hora para comer, y de una á 5'30. Total, 9'30.

Abril y septiembre: De 6'30 á 8'30, media hora para almorzar; de 9 á 12, hora y media para comer, y de 1'30 á 6. Total, 9'30.

Mayo, junio, julio y agosto: De 6 á 8'30, media para almorzar; de 9 á 12, hora y media para comer, y de 1'30 á 6. Total, 10.

El tiempo

Llevamos dos días de un tiempo espléndido.

Por esta causa el paseo de la Gran Vía se vió al medio día concurridísimo durante el concierto de la banda de Garellano.

Baile suspendido

A causa de las dificultades puestas por la Empresa, el Comité provincial de Conjunción republicano-socialista se ha visto obligado á suspender el baile que había organizado para mañana en el frontón Euskaldana, con el fin de conmemorar el triunfo obtenido en las últimas elecciones.

En su lugar se celebrará el sábado por la tarde una jira á la campa de Basurto.

Asociación de publicistas

Hace algunos días recibimos de la Asociación de publicistas, importante entidad recientemente instituída en Madrid, la siguiente carta:

Señor don José Estrañi, director de EL CANTABRICO.—Santander.

Querido amigo: Constituída la Asociación y en marcha ya, es de necesidad y urgencia proceder á la organización de las delegaciones provinciales.

A este fin, me permito requerir á usted para que á la mayor brevedad, y por medio de la Prensa local, convoque á una reunión de los publicistas de esa y designen cuanto antes la Junta provincial de la Asociación.

El objeto de las delegaciones provinciales es el de estar en relación directa con el organismo central; hacer por medio de la Prensa una tenaz y porfiada propaganda de los nobles fines que perseguimos, comentando cuantos artículos y sueltos aparezcan en los diarios de Madrid sobre la cuestión; proceder á la definición de nuestros boletines y catálogos (para lo cual le incluímos varios ejemplares de nuestros Estatutos), y dar cuenta á esta Junta de sus gestiones.

Encareciéndole la urgencia é importancia del asunto que entraña el porvenir de los escritores y de la cultura española, me reitero de usted afectísimo amigo y compañero.—El presidente, *Cristóbal de Castro.*

* * *

La Asociación de publicistas es una entidad cuya finalidad no puede ser más digna de alabanza, y que reportará indudables beneficios á todos los que usan la pluma como instrumento de trabajo para ganar la vida.

Ajena á toda orientación política, religiosa ó social, en esta Asociación pueden ingresar, para la defensa de sus intereses, todos los publicistas en general, piensen como piensen, crean como crean.

Así, pues, conformes en un todo con lo que en la carta se nos indica, y considerándonos muy honrados con el encargo que se nos hace, muy en breve convocaremos á los publicistas de Santander á una reunión, que se celebrará en el salón de la Cámara de Comercio, y en la que puede quedar constituída la delegación provincial de este importante organismo.

Cuando hagamos la convocatoria, rogaremos previamente á nuestros colegas locales la inserten también en sus columnas.

Audiencia

Ayer tuvo lugar, ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción de Santander, distrito del Oeste, seguida contra Antonia González Gutiérrez porque la procesada, la tarde del 27 de junio del año último, discutiendo con Isabel Sáinz en una dependencia de la Casa de Expósitos de esta ciudad sobre si una canción ó cantar se había cantado en Santander, al ver que la última la contradecía, encolerizada, se dirigió hacia ella para golpearla, como en efecto lo hizo; pero al encaminarse hacia donde estaba la Isabel, sin cuidarse poco ni mucho de que tenía en brazos una niña de pecho, llamada María Teresa Hoyo, la dejó caer en el suelo y al ser recogida dicha niña se observó que se había causado lesiones que la produjeron la muerte á los veintidós días.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, cometido por imprudencia temeraria, y de autora á la procesada, pidiendo se la impusiera la pena correspondiente.

La defensa de la procesada solicitó su absolución, por estimar que los hechos eran constitutivos de una falta.

Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo á la sumariada, declarando el hecho falta y las costas de oficio.

Teatro Principal

Saüer

Hoy, viernes, á la hora y en la forma anunciadas, dará el eminente pianista Saüer el concierto que ha organizado la Filarmónica santanderina.

La empresa del Teatro Principal, deseando que esta figura gloriosa de la música contemporánea, pueda ser admirada y aplaudida por el público en general, ha organizado, para el domingo, á las siete de la tarde, un concierto, cuyo programa y pormenores oportunamente se darán á conocer.

Notas del Gobierno civil

El Descanso dominical

Ayer visitó al señor gobernador civil una Comisión de comerciantes para expresarle los perjuicios que les causa que no se cierren los comercios en los pueblos los domingos.

El señor Fuentes les prometió enterarse del asunto y resolver la petición.

Una aclaración

Se nos ruega hagamos público que en el último párrafo de las bases redactadas por el señor gobernador civil de la provincia para la solución de la huelga de los obreros de las minas de Heras, en Cabárceno, se incurrió en una equivocación, consistente en decir: «quedaba subsistente la despedida del obrero Manzano y sometería el caso á la resolución de la Junta local de Reformas sociales», cuando dicho obrero no ha sido despedido, por no haber dado hasta ahora motivo para ello y ha continuado y continúa trabajando en las mencionadas minas.

Cámara de Comercio

Reunión importante

Ayer tarde, á las seis, se celebró en la Cámara oficial de Comercio una importante reunión, en la que se trató de formar la Comisión que ha de ir á Madrid á trabajar en favor de varios asuntos de gran interés para Santander.

Presidió la reunión el presidente de la Cámara, señor Fernández Baladrón, y asistieron el alcalde, señor San Martín; el presidente de la Diputación, señor Pérez Eizaguirre; el de la Junta de las Obras del puerto, señor Pérez del Molino: el delegado regio de Agricultura, Industria y Comercio, señor Prieto Lavín; el presidente de la Liga de Contribuyentes, señor Rodríguez Pareto (B.); el del Círculo Mercantil, señor Colongues; los señores Amaliach y Lama, por la Asociación de propietarios; los señores Cortines, Escalera, S. González y Gómez (G.), de la Junta de gobierno de la Cámara, y el secretario, señor Valle.

Todos los señores reunidos estuvieron conformes en la necesidad de trabajar activamente para que en Madrid sean debidamente atendidos los intereses de Santander.

La Comisión gestora quedó formada por el alcalde, señor San Martín; el presidente de la Diputación señor Pérez Eizaguirre, don Isidoro del Campo por el Consejo de Fomento, don José María López Dóriga por la Asociación de propietarios, el señor Colongues por el Círculo Mercantil, los señores Escajadillo y Lavín (F.) por el Centro Minero, Fernández Baladrón por la Cámara, Pérez del Molino por la Junta de Obras del Puerto y un vocal de la Liga de Contribuyentes, no designado en el momento de la reunión.

La Comisión saldrá para Madrid el próximo lunes, en el rápido.

Ayer mismo quedó formada la lista de los asuntos que han de gestionarse en Madrid, todos ellos de gran interés para Santander y entre los cuales figuran los proyectos que tiene aprobados la Junta de las Obras del puerto para la prolongación de los muelles hasta la Magdalena y la adquisición de los que hoy son propiedad de la señora marquesa de Manzanedo.

También se trató en la reunión de algunos detalles convenientes á los resultados del viaje, acordándose telegrafiar á los representantes de la provincia en Cortes, citándoles en Madrid para el martes próximo.

Y se dió por terminada la reunión.

Denuncias y sucesos

A las doce se prendió fuego ayer la chimenea de la casa número 20 de Rualasal, sofocándolo los bomberos.

—

Dos mujeres, vecinas de la calle de San Pedro, riñeron ayer, á la una y media, desde los balcones de sus respectivas casas, terminando por salir á la escalera, donde trataron de agredirse, la una con un cuchillo y con una almadreña la otra, no consiguiéndolo por la oportuna intervención del guardia municipal que prestaba servicio en la calle.

—

En la Casa de Socorro se curó ayer José Raigadas, de cinco años, que, saltando unas tapias en la Vía Cornelia, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose contusiones y erosiones en la pierna derecha.

—

El chico Vicente Fernández Blanco, de 12 años, se cayó ayer tarde, jugando, en la calle del Puente, causándose una doble fractura de la tibia izquierda por su tercio inferior.

Desde la Casa de Socorro, adonde se le condujo, pasó al Hospital, después de curado.

Vicente Aguinaco
OCULISTA
CONSULTA DE 10 Á 1.—BLANCA, 40

Para recuperar las fuerzas perdidas se deberá tomar el VINO ONA.

Gran Hotel Restaurant Labadie
Blanca, 16, Santander. Teléfono 101
El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, á 3'50 pesetas. Comidas, á 4.
Servicio permanente á la carta.
Especialidad en bodas y banquetes.
Plato del día.—Bacalao á la vizcaína.

Cambio de oro y moneda extranjera
Relojes de niño y señorita, á 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, á 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas, con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repeticiones, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, á 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, á 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases, estuches para dibujar, barómetros, lentes y gafas, todo á precios reducidos.
Relojería, Óptica y administración de Loterías
DE ANGEL SUERO
MUELLE, NÚM. 1

Luis Ríos Rocañí
Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico
Horas de despacho: de 8 á 10 y de 4 á 8.
ATARAZANAS, 17

Los dolores de cabeza y la atonía nerviosa se curan con el VINO ONA.

José de Olabe
Matriz, partos y medicina general
ISABEL II, DE ONCE A UNA

¡Tos! ¡Catarros! ¡Enfermedades del Pecho, Pectoral Cardín

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Tratamiento de las dermatosis por el Radium y la Electrolisis.
Aplicaciones del 606 — Reacción de WASSERMANN.
Consulta, de 10 á 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

Las pérdidas de fósforo se recobran pronto con el VINO ONA.

E. Cortiguera DENTISTA — De regreso de su viaje al Extranjero, reanuda la consulta en su nueva clínica, paseo de Pereda, 10. Teléfono, 428.

Para cal hidráulica, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

El VINO ONA cura la inapetencia y la atonía gástrica.

Ambigú de la Casa del Pueblo
Próxima á inaugurarse la nueva Casa del Pueblo, se saca á subasta el ambigú de la misma, pudiendo, los que deseen, meter pliego, hacerlo hasta el domingo, 26, á las diez de la mañana.
El pliego de condiciones estará á disposición de todo el que desee examinarle en el nuevo local, Cuesta del Hospital, número 7, principal.

Por no pecar de indiscretos, no citamos nombres de aristócratas linajudos que consumen constantemente *Agua de Colonia Orive.* Tal distinción es su mayor elogio.

Chorizos Trevijano
Quien los prueba los prefiere á todos

Sociedad recreativa «Argel»
Esta Sociedad dará baile el sábado 25 y domingo 26 del corriente en las boleras de la Carmencita (Cuatro Caminos), de cuatro de la tarde en adelante.—*La Directiva.*

Restaurant económico

Mañana se inaugurará el nuevo comedor económico montado en el acreditado hotel Labadie.

Los precios que regirán serán muy económicos, y para que el público juzgue insertamos algunos.

Cubiertos, dos pesetas. Abonos, 80 pesetas al mes.

Platos

SOPAS.—Puré, Juliana, Fideo, Sémola, Tapioca, 0'30 pesetas.

FRITOS.—Sesos, Pastelitos, Croquetas, 0'40.

HUEVOS.—A elegir, 0'40.

TORTILLAS.—A la francesa, 0'60; de jamón, 0'70; á la española, 0 60.

CARNES.—Bisté, 0'90; Ternera á la jardinera, 0'60; Jamón con tomate, 0'60; Callos á la andaluza, 0'60; Manos de cordero, 0'60; Chuleta de ternera, 0'60; Paella á la valenciana, 0'50; Solomillo jugo, 0'60; Riñones al Jerez, 0'60.

PESCADOS.—Ostras, 0'75; Angulas, 0'75; Langostinos, 1; Sardinas frescas, 0'50: Calamares, 0'75; Merluza á la mayonesa, 0'60.

AVES.—Pollo asado, 1; Pollo en salsa, 1; Pichones, 2

CAZA.—Perdiz en escabeche, 3; Perdiz fresca, 2'50; Civet de liebre, 0'75.

LEGUMBRES.—Espárragos, 1; alubias, 0'40.

FIAMBRES.—Jamón en dulce, 0'75; Lengua á la escarlata, 0'75.

ENTREMESES DE COCINA.—Tocinos del cielo, 0'25; Puding, 0'25.

POSTRES.—Dulces en almíbar, 0'25; frutas del tiempo, 0'25; Quesos variados, 0'25; Café, 0'25.

REUNIONES

Federación local

La Sociedad de Canteros y marmolistas de Santander celebrará el undécimo aniversario de su fundación mañana, sábado.

Partido republicano

Mañana, sábado, á las diez y media de la mañana celebrará el partido republicano asamblea extraordinaria, en su domicilio de la calle de San Francisco.

Orden del día.—Asuntos generales y nombramiento de tres delegados para el Comité de Conjunción republicano-socialista.

Boda popular

La Agrupación socialista del Astillero nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«El sábado, 25, á las ocho de la noche, se verificará en el Centro Obrero del Astillero la boda popular de los jóvenes Enrique Lobo Ramos y Presentación Blanco Palomera.

Para dicho acto se convoca á los afiliados á la Agrupación socialista de este pueblo y á los individuos que pertenecen á las colectividades que integran el Centro Obrero.

El siguiente día, 26, á las cinco de la tarde, se dará un banquete en honor de los cónyuges. Los que deseen asistir á él pueden dirigirse á Rogelio Gutiérrez. El importe del cubierto será de dos pesetas.

De usted, señor director, afmo. s. s.—Por el Comité, *Rogelio Gutiérrez.*»

En el cercano pueblo del Astillero ha fallecido en el día de ayer el conocido y respetable señor don Luis Dirube y Rodríguez, concejal de aquel Ayuntamiento y persona que gozaba de la general estimación de sus convecinos todos y de cuantos, sin serlo, se honraban con su amistad y excelente trato.

Damos el más sentido pésame á sus compañeros de Concejo y á la esposa, hijos y demás deudos del finado señor, con quienes compartimos el profundo pesar y la honda pena que les embarga por lo irreparable de esta pérdida, haciendo especial mención de su sobrino y buen amigo nuestro, el señor don Marcelino San Miguel, del comercio de esta plaza.

* * *

También ha dejado de existir ayer en esta población la virtuosa señorita María Díez-Velasco Abascal, cuya prematura muerte ha sido sentidísima por cuantos conocían lo excelente de sus personales cualidades.

A sus hermanos y al resto de sus familiares acompañamos en la honda pena en que les ha sumido lo inesperado de esta gran desgracia.

Petición de mano

Para su hijo, el distinguido joven don Ricardo Pelayo, médico que pronto comenzará á ejercer su carrera en Santander, fué ayer pedida, por doña Felipa Guilarte, la mano de la bella y simpática señorita Rosa Velarde.

Ya se han cambiado los regalos y la boda se celebrará en breve en Santander.

Deseamos á los novios muchas felicidades.

El baile de esta noche

Como ayer se ha dicho, el baile que el cuadro artístico de la Casa del Pueblo ha organizado para esta noche en el salón de El Automóvil, empezará á las ocho y media, y las invitaciones para las señoras, no pudiendo la Comisión atender á todos los pedidos que se le han hecho, se hace saber que las jóvenes que deseen asistir pueden pasar á recogerlas á la tienda de objetos de escritorio *La Ideal*, San Francisco, 31.

Vacunación gratuita

Centros: Ruamayor, 33, escuela; Sardinero, escuela de niños.

Horas: 5'30 y 5 tarde.

Movimiento marítimo

DÍA 22

Buques entrados.—«García número 2», «María Gertrudis», «Cabo Sacratif», «Cabo San Martín».

Buques salidos.—«Douglavs», «Tregenna».

* * *

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina de Navegación

«Peña Angustina», en Bayona.
«Peña Cabarga», en Rotterdam.
«Peña Castillo», en Gijón.
«Peña Rocias», en Málaga.
«Peña Sagra», en Rotterdam.

Compañía Montañesa de Navegación

«Astillero», en viaje á Troon.
«Camargo», en Santander.
«Matienzo», en viaje á Amberes.
«Paulina», en Las Palmas.

Vapores de Angel F. Pérez

«Angel B. Pérez», en viaje á Glasgow.
«Carolina E. de Pérez», en Huelva.

Compañía vapor «Esles».

«Esles», en Tyne-Dock.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 766; á las doce, 765'5; á las cuatro de la tarde, 765.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 10'2; á las doce, 15; á las cuatro de la tarde, 14'2
Máxima, 15'7.
Mínima, 6'3.
Tendencia del barómetro, bajar.

Publicaciones

«Nuevo Mundo»

Se comprende que cada día sea mayor el éxito de este semanario. Cada número que pone á la venta es mejor que el anterior, tanto por el interés de los asuntos elegidos como por lo esmerado de su confección, grabado y estampación.

El número del jueves, 23 del actual, contiene las siguientes notas de actualidad: La escuadra española en Barcelona.—La aviación militar en Carabanchel: Los vuelos de madame Dutrieu.—Excursión regia á Villamanrique: los Reyes y la condesa de París.—Doña Victoria con traje andaluz de campo.—Las fallas de San José en Valencia.—Traslado de los restos de Bretón de los Herreros.—La falda-pantalón en el teatro.—La causa de la «Camorra» en Viterbo (Italia).—Las armas de los «apaches», etc., etc.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Desde primero de abril próximo, y á petición de muchos de nuestros clientes, se abrirán cuentas corrientes á la vista, con interés de 1 1|2 por 100 anual, á todos aquellos que lo soliciten mediante modelo impreso que se facilitará en las oficinas de este Establecimiento.

Asimismo se admitirán depósitos en efectivo á seis meses, con interés de 2 1|2 por 100 anual, y á doce meses al 3 por 100.

Santander, 16 de marzo de 1911.—El presidente de turno de la Junta de gobierno, *Ramón Riva Herrán.*

Bolsas

MADRID

	Día 23	Día 22
Interior, F	84 40	84 40
Idem idem, E	84 50	84 55
Idem idem, D	84 90	84 95
Idem idem, C	87 15	87 25
Idem idem, B	87 20	87 30
Idem idem, A	87 20	87 30
Idem idem, G y H	87 40	87 50
Amortizable 5 por 100, F	101 55	000 00
Idem idem, E	101 55	101 50
Idem idem, D	101 55	101 60
Idem idem, C	101 55	101 60
Idem idem, B	101 60	101 60
Idem idem, A	101 60	101 70
Idem 4 por 100	00 00	00 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100	103 05	103 10
Banco de España	450 00	450 00
Idem Hispano-Americano	148 00	000 00
Tabacaleras	336 00	336 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Cambio sobre París á la vista	8 45	8 40
Londres idem idem	27 42	27 40
Azucareras: Acciones preferentes	49 75	50 00
Idem Obligaciones	00 00	00 00
Idem acciones ordinarias	14 00	00 00
Acciones ferrocarril Norte, 4 por 100	00 00	00 00

Varona.

BARCELONA

	Día 23	Día 22
Interior	84 36	84 42
Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido	98 10	98 20
Ferrocarriles Andaluces	00 00	00 05
Almansas 4 por 100	96 00	95 87
Arizas 5 por 100	106 50	106 25
Banco Español del Río de la Plata	00 00	00 00
Nortes	91 00	91 25
Orenses	19 70	19 80
Alicantes	94 70	94 60
París	8 40	8 40
Londres	27 42	27 42

F. Gispert Romaguera,
Corredor Real de Comercio.

Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

PARÍS

	Día 23	Día 22
Exterior español	97 97	98 22
Acciones Norte	398 00	399 00
Alicante	415 00	415 00
F. C. Andaluces	261 00	264 00
Banco Río Plata fracs.	822 00	827 00
Turco 4 por 100	93 00	00 00
Banco Otomano	608 00	000 00
Riotinto	1.718 00	0.000 00
Banco de Yucatán	229 00	229 00
Ruso 5 por 100	106 10	106 10
Ruso 4 1|2 por 100	101 60	101 55
Ruso 4 por 100	96 80	96 95
Brasil 4 por 100	92 00	91 90
Unión Parisién	1.050 00	1.049 00
Tanganyka	119 50	117 00
Rand Mines	199 00	198 00
Goffields	136 00	135 00
Debeers	472 00	474 00
Debeers, preferentes	446 00	446 00
Transvaal	56 00	56 00
Simmer and Iack	39 00	39 25
Crown Mines	194 00	193 00

(Telegrama recibido por don Maximiano Ceballos.)

* * *

	Día 23	Día 22
Renta francesa	96 43	96 46
Thompson	800 00	798 00
Mozambique	29 00	29 00
Cape Copper	166 00	166 00
Sosnowice	1.457 00	1.444 00
Banco de París	1.808 00	1.809 00
Banco nacional México	0.000 00	1 105 00
Credit Lyonnais	1.501 00	1.500 00
East Rand	119 00	118 00
Shansi	47 00	47 00
Spies	42 25	40 75
Caoutchoucs	348 00	342 00
Eastern	65 00	64 00
Malacca	250 00	242 00
Platino	775 00	776 00
Banco E. Río Plata	445 00	448 00
Chartered	42 50	42 00
Nord-Sud	331 00	330 00
Tharsis	140 00	139 00
Vellage Deep	50 00	51 00

Telegrama de la casa Jules Perquel y C.ª, Rue Monsigny, 6, recibido por don Tomás Iturriaga, corredor de Comercio.

BILBAO

23 de marzo.

Fondos públicos

Interior, 4 por 100: operaciones precedente á 87'10 series A y B, y del día á 86'95 serie A, 87'15 serie G y 87'15 y 86'95 serie H.

Amortizable, 5 por 100: operación á 102 serie D.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao: operación precedente á 94.

Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100: operación á 103.

Bancos

Banco Español del Río de la Plata: operación á 448 pesetas.

Mineras

Minas de Cala: operación á 106.

Electricidad

Unión Eléctrica Vizcaína: operación á 140.

Diversos

Bodegas Bilbaínas: operación precedente á 102.

Papelera Española: operación precedente á 63 y del día á 63'50.

Unión Resinera Española: operación á 105.

De tracción

Bilbao á Portugalete: operación en obligaciones 1.ª á 99.

Durango á Zumárraga: operación en obligaciones 1.ª á 94'75.

M.E.C.D. 2017

JOAQUIN MADRAZO y C.ª MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN — DE TODAS CLASES — MÈNDEZ NÚÑEZ, número 11 — TELÉFONOS, 61 y 75

COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de comercio de esta plaza

ACCIONES

Banco de Santander, sin liberar, 271 papel.

Banco Mercantil, sin liberar, 134'50 papel.

Minas Complemento, 410 pesetas operación (32 acciones).

Interior, 84'70, 84 75, 87'05 y 87'10 operación; pesetas 147.400.

Amortizable, 5 por 100, 101'70 y 101'80 operación; pesetas 73.500.

OBLIGACIONES

Ferrocarril Cantábrico, 1.ª hipoteca, emisión 1892, operación á la par; pesetas 5.000.

Ferrocarril Cantábrico: línea de Cabezón á Llanes, 1.ª hipoteca, 4 por 100, 100'60 operación; pesetas 8.000; 2.ª hipoteca, 4 por 100, 98'75 operación; pesetas 9.500.

Santander, 23 de marzo de 1911.—El adjunto de turno, *Feliciano González.*

Restaurant EL CANTABRICO
Propietario:
PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ
Hernán Cortés 9
SANTANDER
El mejor de la población.
Servicio á la carta y por cubiertos.
Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs.
Precios moderados.
Habitaciones
Plato del día: Salmón salsa tártara.

PIANO Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Charrier, en muy buenascondiciones. Informarán en esta Administración.

ESPECTACULOS

SALÓN PRADERA.—Compañía cómico-dramática, dirigida por Vicente Castilla.

A las seis y media, triple.—El genio alegre.

A las diez, triple.—La cizaña.—El brazo derecho.

METROPOLITÁN CINEMATOUR.—Exito nunca visto. Espectáculo único, científico-moral y recreativo.

Punto de reunión de la sociedad más distinguida de Santander.

Hoy, viernes, último día de la sensacional caza de lobos en Rusia.

1.º Exito inmenso del magnífico viaje por Colombo.

2.º Ultimo día del interesante viaje por Rusia, para asistir á la sensacional caza de lobos.

3.º Magnífico viaje á través del Africa Central, visitando las costumbres de la tribu Chilluca.

Mañana, sábado, viajes cada 30 minutos, desde las once de la mañana á una, y de las tres de la tarde á doce de la noche.

Estreno del sublime viaje hacia el Polo Norte, asistiendo á la difícil y peligrosa caza del oso blanco.

Billete de 1.ª clase.......... 0'50
— de 2.ª clase.......... 0'25

Se expenden billetes, para mayor comodidad del público, desde las once de la mañana.

PIDASE EN TODAS PARTES
ANIS UDALLA
El más rico é higiénico de los conocidos
Baldomero Landa—Udalla—(Santander)
Para detalles; Julio Palacios, Atarazanas, 1

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

Llegada del Rey.—Consejo de ministros.—Los ingenieros industriales.—Alborotos estudiantiles.

A las ocho de la mañana llegó el Rey á Madrid, siendo recibido por la familia real, el Gobierno y las autoridades.

A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en Palacio.

La expectación era grandísima y alrededor de Palacio había muchos periodistas y curiosos.

El Consejo terminó á las doce, y al llegar el señor Canalejas á su domicilio, nos dijo:

—¿Qué expectación es esa? ¿Qué pasa? En el Consejo nada anormal ha ocurrido ni podía ocurrir. Las crisis no las promueven sus narradores. Esto significaría tanto como perder toda noción de lo que es el régimen constitucional y parlamentario. No existe razón alguna para que haya crisis.

En mi discurso hablé al Rey de las relaciones entre España y Francia, y dados los lazos de amistad que nos unen, espero una solución discreta.

Respecto al Vaticano, informé de la nota ya conocida.

El Rey anunció que mañana por la noche regresará á Sevilla, desistiendo del viaje á Granada, adonde irá la Reina, estando solamente algunas horas.

Al Consejo asistió el señor Cobián, quien habló del proyecto de exacciones locales.

También se ocuparon de los asuntos y proyectos parlamentarios, de la cuestión de la remolacha y de la de Canarias.

Después del Consejo los ministros despacharon con el Rey, poniendo á la firma numerosos decretos, entre ellos uno creando el Cuerpo de ingenieros industriales.

Con esto motivo se estacionaron frente á Palacio, esperando la salida del Gobierno, nutridos grupos de alumnos de las Escuelas de ingenieros de caminos, minas y otros, silbando y protestando á la salida del señor Canalejas y los ministros.

La Policía dió algunas cargas, disolviendo los grupos.

El señor Canalejas citó á una Comisión para que le viera en el Congreso, pero los estudiantes repitieron sus manifestaciones hostiles á la una de la tarde frente á la casa del señor Canalejas, y nuevamente fueron disueltos por la Policía.

El jefe del Gobierno opina que carecen de razón los protestantes, pues el Cuerpo de ingenieros industriales se crea en condiciones modestísimas.

Fallecimiento

Ha fallecido don Valentín García Lomas, ex senador y hermano del diputado por Santander, don Juan.

De Mortera à Corbàn

El senador don Restituto de la Torre ha gestionado y conseguido se dicte una real orden resolviendo la construcción de la carretera de Mortera á Corbán.

Falta el examen del Consejo de ministros.

Los ingenieros industriales

Como se ha dicho, el Rey ha firmado el decreto creando el Cuerpo de ingenieros industriales, que se encargará de los cometidos de carácter técnico industrial confiados á la Dirección de Comercio.

Los funcionarios que ocupan ahora dichos cargos serán respetados, pero á medida que vaquen los ocuparán ingenieros industriales.

Los ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles pertenecerán al nuevo Cuerpo, pero mientras se hallen afectos á la ivisión Ddependerán de la dirección de Obras.

Se formará un escalafón de antigüedad y los ascensos serán también por antigüedad.

El Gobierno fijará la plantilla.

Una Comisión de estudiantes de las Escuelas de ingenieros fué esta tarde al Congreso para ver al señor Canalejas, pero después de los alborotos promovidos esta mañana, el jefe del Gobierno se negó á recibirles.

En cambio le dió las gracias una Comisión de alumnos de ingenieros industriales.

Los estudiantes mercantiles

Una Comisión de estudiantes mercantiles de provincias visitó al señor Canalejas para pedirle que el Cuerpo pericial lo formen los contadores y profesores mercantiles.

El señor Canalejas prometió interesarse en el asunto.

Ordenes severas

El señor Alonso Castrillo recomendó al jefe de la Policía que castigue con severidad los alborotos que promuevan los estudiantes.

Embajada extraordinaria

Hoy se firmó el nombramiento del general Primo de Rivera para el cargo de embajador extraordinario que ha de ir á Roma á entregar el uniforme de coronel de Saboya al Rey Víctor Manuel.

Pidiendo pensiones

Una Comisión de subalternos del Estado con sueldo menor de 1.500 pesetas le pidió al señor Canalejas la creación de una Caja de pensiones.

El puerto de Alicante

Una Comisión de Alicante visitó al señor Canalejas, pidiendo que se autorice á la Junta de aquel puerto para realizar un empréstito de cinco millones, con objeto de terminar las obras del puerto.

El jefe del Gobierno se mostró bien dispuesto.

Las aguas de Barcelona

Acompañada de los señores Lerroux y Giner de los Ríos, una Comisión de Barcelona le pidió al señor Canalejas la formación de una Junta mixta de funcionarios del Estado y de aquel Municipio, para que estudie las bases para la creación de un organismo análogo al del Canal de Isabel II de Madrid, encargado de proveer de aguas á Barcelona.

Al señor Canalejas le pareció bien el pensamiento.

Despedidas

Mañana se despedirán del Rey los ministros del Uruguay y de Chile, por cesar en su cargos.

Lacierva

El señor Lacierva se levantó hoy, pero el lunes no podrá ir aún al Congreso.

Cargo honorario

Una Comisión de Valencia entregó al señor Canalejas un artístico título de presidente honorario de aquel Círculo de Artesanos.

Senado

Abierta la sesión á las 3'40 de la tarde, se formulan varios ruegos de escaso interés.

El señor Olmedilla pide que se mejore el servicio que desempeñan los carteros.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio.

Se discuten enmiendas de los señores Azcárraga, Albornoz, vizconde de Val de Erro, Carranza, Lara, Aguilera, obispos de Madrid y Canarias, Polo y Peylorón, Loygorri, Guijarro, Saavedra, Linares, Rahola, Rodas, marqués de Santa Engracia, Taboada, Rivera y marqués de Santamaría, desechándose las mayoría de ellas.

Se aprueba hasta la base novena, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

A las 3'40 de la tarde se declara abierta la sesión.

El señor Igual pide explicaciones al ministro de Fomento sobre el decreto creando el Cuerpo de ingenieros industriales.

Contesta el señor Gasset que los ingenieros industriales tienen derecho á formar cuerpo.

Como los alumnos industriales se declararon en huelga, adoptando una actitud de protesta, el decreto no se firmó antes, pero restablecida la normalidad en las Academias de Madrid, Barcelona y Bilbao, hoy se firmó.

No cree sea razonable la protesta de los demás estudiantes, pero si persisten en dicha actitud, se les aplicará con rigor la ley.

El señor Suárez Inclán (don Pío) pide que las facultades que se concedan á los industriales no sea á expensas de los demás ingenieros.

El señor Igual niega que se perjudique á los demás ingenieros.

El señor Gasset insiste en que los estudiantes protestantes no procedieron con corrección.

Mañana—dice—se publicará el decreto, y si los escolares persisten en promover alborotos, se les reprimirá.

Rectifican los señores Igual y Gasset.

El señor Peris Mencheta se queja de los atropellos electorales cometidos en Sueca, donde las señoras tienen el único pecado de ser católicas.

El señor Alonso Castrillo dice que no se repetirán.

El señor Azzati dice que en el distrito del señor Peris Mencheta se cometieron atropellos por los delegados del Gobierno que favorecían al señor Peris Mencheta.

El señor Alcocer pide el expediente relativo al cumplimiento del servicio militar por parte del señor Azzati.

Sin negar—dice—la honrosa maternidad de Cádiz, hay quien dice que el señor Azzati nació como Jonás.

Los señores Iglesias (don Emiliano) y Albornoz protestan.

El señor Azzati también protesta, y dice:

Yo soy un español nacido en Cádiz, y más español que su señoría, pues su señoría defiende el poder del extranjero don Jaime y la supremacía del poder del Papa.

Estoy casado en España, tengo hijos españoles y mis padres están enterrados en España.

Ejemplos de arrestos de corazón los he dado y estoy dispuesto á darlos.

Esa blasfemia se la tolero aquí, porque estamos en el Parlamento; pero fuera, si alguien tiene el valor, que no lo tiene, ni su señoría tampoco, de repetirla, le cruzaré los labios.

Yo no he nacido como Jonás; he nacido como los que no creen en la Biblia, en tierra.

He traído un acta con 12.000 votos y todo el Parlamento ha aprobado mi derecho á sentarme aquí.

Agradezco la ocasión de acabar con esa campaña de los carlistas. (*Aprobación.*)

El señor Romero Civantes anuncia un seguro conflicto en Motril, de rebajarse el precio de la caña.

El señor Canalejas dice que dentro de dos ó tres días contestará.

El señor Redonet habla en favor de que se realicen pronto las obras del Instituto de Santander.

El señor Albornoz habla en favor de los remolacheros y pide el reglamento de la jornada en las minas.

El señor Iglesias (don Pablo) excita á que se menudee la inspección en las minas.

El señor Nougués censura las injustas denuncias de que es objeto *España Nueva.*

Se entra en el orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto relativo al plan de carreteras.

Discútese el de Administración y Contabilidad, defendiéndose diversas enmiendas á los cuatro primeros artículos.

Al votarse una enmienda del señor Romeo al cuarto, pide que seis diputados le ayuden á pedir votación nominal, pero nadie lo hace.

El señor Romeo, indignado, sigue combatiendo el proyecto, rechazándose la enmienda en votación ordinaria, y levantándose luego la sesión.

Moinier en Casablanca

Dicen de Tánger que al llegar el general Moinier á Casablanca, se le tributaron los honores correspondientes, recibiéndole las autoridades civiles y militares.

El *Duchayla* salió de Tánger con rumbo á Casablanca.

España y Francia

Telegrafían de París que la Prensa hace extensos comentarios al incidente hispano-francés relacionado con la cuestión de Marruecos, creyendo que será momentáneo el desacuerdo.

Le Matin dice que la actitud de España es injustificada, dados los sentimientos de viva simpatía y leal amistad de Francia, la cual cumplirá el Acta de Algeciras, no franqueándose los límites de la Chania.

Hace constar que Francia se felicitó por el éxito del tratado hispano-marroquí y el viaje del Rey á Melilla.

L' Echo de Paris niega que el envío de fuerzas sea una acción aventurera, sino una medida indispensable.

Jamás hicimos objeción—dice—á los efectivos enviados por España á Marruecos.

Tenemos confianza en España y también España debe tener confianza en Francia.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

La cuestión azucarera

El director de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía enteró al señor Canalejas de que en Zaragoza más de 3.000 agricultores pidieron billetes para venir á Madrid el domingo, y no se les ha podido complacer por carecer de material.

Piensan pedir la derogación del artículo segundo de la ley Osma sobre los azúcares.

Después hablaron con el señor Canalejas los diputados por Aragón, y aquél les indicó que se aprobaría una proposición de ley que presentasen suprimiendo ese artículo segundo.

Llamó la atención que en el Congreso declarara el señor Canalejas que dentro de dos ó tres días hablaría del asunto, interpretándolo alguien en el sentido de que existían dificultades en el seno del Gobierno, pero no ha sido por esto.

Se ha aplazado la resolución para no causar hoy disgusto en algunas capitales andaluzas.

De todas maneras, esta cuestión se resolverá dentro de tres ó cuatro días, y ya no vendrán á Madrid los remolacheros, porque se les satisfará.

Los debates

Hoy comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de exacciones locales.

Consumirán turnos contra la totalidad los señores Azcárate, Canals, Ventosa y Lombardero.

El proyecto de Administración y Contabilidad continuará figurando en el orden del día, pero no se discutirá ahora.

Audiencia.—Gasset á Sevilla

El Rey ha recibido en audiencia al embajador alemán y no al francés, como se dijo equivocadamente.

El Rey ha citado al señor Gasset para el lunes en Sevilla, á fin de tratar asuntos de Fomento.

Lo del Español

La Comisión de Espectáculos del Ayuntamiento se reunió para tratar del despido del director artístico del teatro Español.

La Comisión sostuvo que el empresario señor Madrazo ha cumplido rigurosamente todas las condiciones del contrato, dando las representaciones reglamentarias, y no cabía, por tanto, exigirle ninguna responsabilidad.

La Comisión acordó preguntar al señor Madrazo si piensa prorrogar la temporada, rogándole que anticipe las transformaciones de la compañía.

Una denuncia

Un sujeto ha denunciado que en el Casino de la Bolsa y de la Banca le ganaron con malas artes 22.000 pesetas.

El Juzgado interviene en el asunto.

Mejoría

El señor Barroso se halla fuera de peligro.

Aviación

En el Aeródromo de la Ciudad Lineal el aviador Beand hizo dos vuelos de 15 y de nueve minutos á ciento y á cincuenta metros de altura.

Luego la señorita Dutrieu hizo otros dos vuelos á 50 metros de altura.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Reunión comentada

A última hora se reunieron en el despacho del conde de Romanones éste y los señores Canalejas y Cobián.

Luego manifestaron que únicamente se habían ocupado de asuntos parlamentarios, y así era, porque preocupa al Gobierno el debate del proceso Ferrer, del que no saben los conservadores, los republicanos ni el Gobierno cómo saldrán, aunque los radicales tienen descontado el triunfo.

Un ministro decía esta noche:

No puede surgir ahora la crisis, porque si el proceso Ferrer resultara mal, habría que hacer una crisis ahora y luego otra. Por lo tanto las cosas están en suspenso hasta ver lo que resulta del debate.

Esta noche, á la salida del Congreso, me manifestaba el señor Cobián:

—Yo he traído el compromiso de presentar los presupuestos á las Cortes, y en cuanto los presente, me marcho.

El Vaticano y el clero español

La *Correspondencia de Roma* dice que el cardenal Merry del Val envía frecuentes instrucciones al clero español, recomendando á los obispos que eviten la intervención del clero en la política.

A esto han obedecido las recientes circulares.

Una estatua

A las cuatro de la tarde de hoy se inaugurará en el parque del Oeste el monumento erigido al capitán Bermejo, muerto heroicamente en la acción de Benibuifrur.

El Catastro

El señor Bergamín defenderá hoy en el Congreso una proposición pidiendo al Gobierno que autorice á una casa particular, previo concurso, para la realización del Catastro parcelario.

Entierro

Con gran concurrencia se verificó el entierro del coronel jefe del 14.º tercio de la benemérita, don José Iniesta.

El duque de Orleans

De Palma telegrafían que llegó el duque de Orleans, procedente de Barcelona.

Viaja de riguroso incógnito. Permanecerá en la isla diez días y visitará al archiduque Luis de Austria.

La Reina á Granada

De Sevilla anuncian que á las 9'30 marchó á Granada la Reina y su séquito.

Se la hizo una despedida cariñosísima.

Doble desgracia

Dicen de Toledo que en la fábrica de electricidad de San Fernando dos obreros fueron alcanzados por la correa de una máquina.

Uno quedó muerto y el otro en gravísimo estado.

Felicitación
El precio de la caña

De Granada participan que la Cámara Agrícola ha acordado felicitar á don Dionisio Pérez por su iniciativa en favor del libre cultivo del tabaco.

Se han concentrado en Motril fuerzas de la benemérita por temerse surjan disturbios á causa del bajo precio á que la Azucarera se propone pagar la caña.

De Motril dicen que se ha dirigido al Gobierno un telegrama participándole la indignación que reina por el bajo precio á que se propone pagar la caña la Azucarera, y pidiendo apoyo á los cultivadores.

Firma del Rey

Los decretos firmados por el Rey han sido los siguientes:

De Gobernación: Una concesión de honores; convocando para el 16 de abril á elección parcial de un diputado por Orgiba; concesión de grandes cruces de Beneficencia, y autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto para proporcionar asiento á las mujeres empleadas en tiendas y almacenes.

De Gracia y Justicia: Nombrando inspector general de Tribunales á don Luis González Valdés; magistrado de la Audiencia de Murcia á don Luis Quintanilla; ídem de la de Huelva á don José Gómez, y varios nombramientos de canónigos é indultos.

De Fomento: Aprobando las obras del puerto de Cartagena; jubilando al inspector general de ingenieros de Caminos, don Honorato Vanera y al agrónomo señor Prieto; nombrando vocal de la Junta de Montes á don Santiago Olazábal, y la concesión de varias cruces del Mérito Agrícola.

De Estado: Carta autógrafa comunicando al Rey de Italia su nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya, y nombramiento del general Primo de Rivera como embajador.

De Marina: Ascensos reglamentarios y concesión de cruces; nombrando comandante de Marina de Sevilla al capitán de navío don Joaquín Neira, y comandante del *Pelayo* á don Salvador Moreno Eliza.

De Guerra: Pase á la reserva del general Sánchez Mármol.

Clausura de una Asamblea

Se ha clausurado solemnemente la Asamblea de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, presidiendo el acto el director de Administración local.

Los discursos fueron contestados por el señor Belaunde, que ofreció, en nombre del Gobierno, que se cumplirán las leyes y reglamentos vigentes.

El Gobierno—añadió—hace suyas las conclusiones aprobadas y protegerá el desarrollo y difusión de las Cajas en beneficio de las clases proletarias.

La Reina en Granada

Dicen de Granada que á las cinco de la tarde llegó doña Victoria, que se trasladó á la iglesia de las Angustias, donde se celebró un *Te Deum.*

Luego se retiró al hotel Palace, donde reside.

En la estación, el obispo se empeñó en que la Reina, en lugar de ir á la iglesia de las Angustias, fuese á la Catedral; pero el gobernador civil, que llegó con doña Victoria, se opuso á que se cambiase el itinerario.

Balompié

Se ha verificado en Valladolid un partido de balompié entre un equipo militar y otro civil.

El alumno de caballería Gerardo García se fracturó una pierna.

Amenaza de huelga

Los ferroviarios de Miranda de Ebro amenazan con la huelga por represalias tomadas por la Compañía á causa de pertenecer á la Sociedad de resistencia.

Carabineros desfallecidos

En Málaga, un vapor austriaco desembarcó á dos carabineros que encontró desfallecidos en un botecito á quince millas de Gibraltar.

Fallecimiento.—Manifiesto

Ha fallecido en Sevilla el presidente de la Academia de Medicina, don Javier Lasso de la Vega.

Los socialistas han publicado un manifiesto anunciando varios mitins contra la ley de Jurisdicciones.

Maniobras.—Regreso

Comunican de Melilla que la escuadra inglesa maniobra en el cabo de Groon.

Ha regresado la Comisión topográfica militar que trabaja en el campo moro.

Fué muy atendida.

Exposición terminada

En Chile terminó la Exposición internacional de Bellas Artes.

Quédanse vendidas allí más de quinientas obras de artistas europeos.

Explosión.—Las víctimas de un volcán

Ha ocurrido una explosión de dinamita en la isla del Corregidor (Manila).

Un capataz y ocho filipinos resultaron destrozados.

El número de víctimas que ocasionó el volcán de Taal asciende á 1.700.

La crisis italiana

Telegrafían de Roma que el Rey sigue consultando á los jefes de los partidos políticos para resolver la crisis.

Confírmase que Giolitti trabaja para conseguir la colaboración de los socialistas.

El Rey llamó al diputado Bissolati, uno de los más caracterizados jefes del socialismo, hablando con él más de una hora.

Esto ha sido comentadísimo.

El «Torres Quevedo»

De París dicen que el dirigible español *Torres Quevedo* realizó por la mañana nuevas pruebas, cruzando por encima de los arrabales del Oeste y Sur de la capital.

Sumisión confirmada

Cartas de Fez recibidas en París dan como segura la sumisión de las tribus rebeldes.

Arbitraje

Un despacho de Washington dice que el Presidente Taft se propone celebrar un tratado de arbitraje con Francia, análogo al convenido con Inglaterra.

Dietas á los diputados ingleses

Participan de Londres que este mes cobrarán los representantes de la Cámara de los Comunes la primera indemnización parlamentaria.

El jefe del Gobierno, á un diputado que le preguntó, contestó que todavía ignoraba lo que se pagaría á cada diputado.

El Presidente ruso

Dicen de París que la dimisión de Stolipine sigue causando gran impresión.

La Emperatriz conferenció con él, rogándole medite aún sobre su decisión.

RICARDO.

Hotel restaurant EL CUARTELILLO
DE GONZALO ELIZALDE
Puente, 20 y Rualasal, 2 y 4
TELÉFONO, 126
Cocina francesa y española. Servicio á la carta
Cubiertos, de 3'50 en adelante
Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas
Plato del día: Bacalao á la vizcaína.

Entallador de metales en plancha, y hojalateros prácticos en trabajos de banco, se desean operarios. Escribir: Luis Casajuana, Bilbao.

Cepillería
Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. *Pérez del Molino y C.ª* droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal, *Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.*

ALMACENES
LA GRAN BRETAÑA
Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4
CAMAS-MUEBLES-TAPICERÍA
Dormitorios. — Comedores. — Despachos
Salones.—Gabinetes, etc.
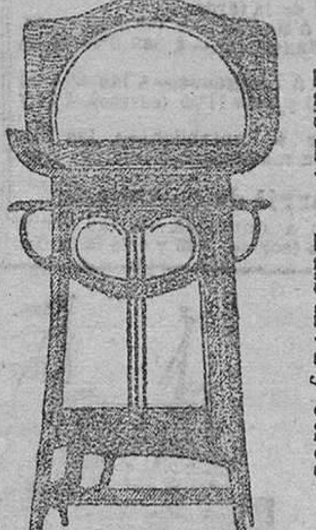
ESTILOS: Inglés — Alemán — Imperio
Luis XV — Luis XVI y otros
APARATOS y MATERIAL ELÉCTRICO
Se reciben avisos para instalaciones y reparaciones de luz eléctrica.
VIUDA é HIJOS de M. MATA
SANTANDER — Teléfono 322

Tos Tisis
Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reune la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente á los estómagos más delicados.
EMULSIÓN ANGIER
(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)
Certificado de un Médico.
Barcelona.
Muy Señores míos: He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me parecía indicada por su composición, y debo hacer constar que siempre he comprobado su utilidad, especialmente en enfermos de bronquitis crónicas, tuberculosis pulmonar de forma fibrosa, broncorreas, etc. (*ancianos generalmente, que pagan mayor tributo á la tuberculosis de lo que comunmente se cree*). En todos esos enfermos la tos se calmaba, disminuía y se modificaba la expectoración y reaparecían la coloración normal del rostro y las fuerzas.
Durante el tratamiento por la Emulsión Angier ganaban los enfermos en apetito y actividad digestiva y sabido es la importancia capital que hoy se reconoce á dicha acción en el tratamiento de las enfermedades consuntivas pulmonares.
Facultándoles para que hagan Vds. el uso que crean conveniente de esta comunicación, me reitero de Vds. atento s.s. afmo.
(Firmado) MARIANO ARMENGOL.
Licenciado en Medicina y Farmacia.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral. Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Tipografía de EL CANTABRICO
Calle de Eugenio Gutiérrez
(Antes Compañía)

M.E.C.D. 2017

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Marca registrada

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS los que sufris **BRONQUITIS CRONICAS** vuestra salvación

Depositario en Santander y su provincia: Don Dionisio Erasun, Atarazanas, 19, Farmacia. Santander.

Gotas Helenianas

2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.)

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina à San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

CASI LO REGALO

LIQUIDACION

ME VEO OBLIGADO Á LIQUIDAR TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO

No tenemos suficiente local para colocar tres vagones de géneros que llegarán en estos días para la temporada de verano.

CASI LO REGALO

Por este motivo se venden todas las existencias con un 50 por 100 màs barato de su precio

Géneros de una vara de ancho, desde 20 céntimos

Virgilio Carro

ISABEL II, NÚMERO 4

(AL LADO DE LA SEÑORA VIUDA DE LASTRA)

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, es la
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN SANTANDER
Wad-Ras, 1, Martillo, 4.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid

De Santander á Madrid.—Rapido (lunes, miércoles y viernes), á las 9'50 de la mañana; correo, á las 4'27 de la tarde; mixto, á las 7'45 de la mañana. Llegadas á Madrid á las 11'23 noche, 9'8 mañana y 5'33 mañana.

De Madrid á Santander.—Rapido (martes, jueves y sabados), á las 8'45 mañana; correo, á las 5'16 tarde; mixto, á las 10'10 noche. Llegadas á Santander: á las 8'46 noche, 6'11 mañana y 5'12 tarde.

Santander-Bárcena

Salida de Santander.—A las 6'10 tarde.
Salida de Bárcena.—A las 10'17 mañana.

Santander-Bilbao

De Santander á Bilbao.—A las 8'15 de la mañana; 12'20 (correo) y 4'55 de la tarde.
De Bilbao á Santander.—A las 7'40 de la mañana (correo). 12'10 y 4'35 de la tarde.
Llegada de Bilbao.—A las 11'29 de la mañana, 4'1 y 8'37 de la tarde.
De Santander á Marrón.—A las 5'20 tarde.
De Gibaja á Santander.—A las 7'30 de la mañana.
De Santander á Liérganes.—A las 8'55 de mañana (correo) y á las 11'55 (correo), 2'50 y 7'20 de la tarde.
De Liérganes á Santander.—A las 7'25 6'30, 11'40 de la mañana, 1'50 (correo) y 6'5 de la tarde.

Ferrocarril de Ontaneda

De Santander á Ontaneda.—A las 8'30 y 11 de la mañana (correo) 2'25 y 6 de la tarde.

De Ontaneda á Santander.—A las 7'15 10'55 de la mañana 2'16 (correo) y 5'50 de la tarde.

Santander-Oviedo

Salidas.—A las 8'5 de la mañana (correo) y 1'30 de la tarde.
Llegadas.—A las 4'14 y 8'42 de la tarde (correo)

Santander-Llanes

Salida de Santander.—A las 5'30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 8'55 de la noche.
Salida de Llanes.—A las 7'55 de la mañana, para llegar á Santander á las 11'17 de la mañana.

Santander-Cabezón de la Sal

Salidas.—A las 11'55 de la mañana (correo), 2'30 y 7'15 de la tarde.
Llegadas.—A las 9'11 de la mañana 3'31 y 8'01 de la tarde.

Santander-Torrelavega (Jueves y domingos)

Salida.—A las 7'20 de la mañana.
Llegada.—A las 12'38 de la mañana.

Servicio de Santander, Pedreña y Somo

De Somo para Pedreña y Santander; á las 8 y á las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, á las 12'30 y á las 3 de la tarde.

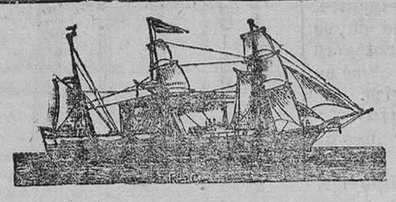

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE
Pinillos, Izquierdo y Compañía
DE CADIZ
Para Buenos Aires

saldrá de este puerto el día 10 de abril el bonito y elegante vapor español, nombrado

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para trasbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía, nombrado *Barcelona*.

También admite carga y pasajeros para

Santos y Montevideo

PRECIO DEL PASAJE, EN TERCERA CLASE, PARA BUENOS AIRES, 205 PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS

Este vapor atracará á los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.

También admite carga y pasajeros de todas clases para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, con trasbordo en Cádiz al hermoso vapor de la misma compañía nombrado MARTIN SAENZ.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte.

Don Francisco García
Bulevard de Pereda, número 35.—Teléfono, número 335.
SANTANDER

COMPAÑIA DEL PACIFICO

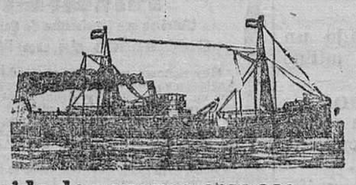

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El rápido y magnífico vapor correo, de dos hélices

Huanchaco

saldrá de Santander el día 19 de abril, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para BUENOS AIRES, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso impuestos.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que consta los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA
Muelle, número 6. bajo.—Santander.

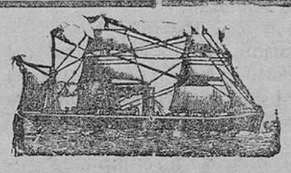

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos
A LA
HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de marzo saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

Espagne

y el día 6 de abril saldrá el vapor

La Navarre

El día 27 de marzo saldrá para Colón y escalas el vapor

Guadeloupe

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Puerto Limón y con trasbordo para Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle 32.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

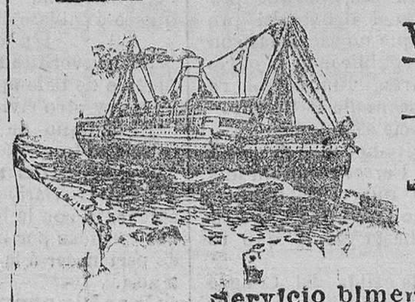

Vapores
—correos—
— alemanes

Servicio bimensual
ENTRE
Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 3 de abril vapor **Corcovado**
El 18 de abril vapor **Kronprinzessin Cecilie.**
El 3 de mayo vapor **Ypiranga**
El 20 de mayo vapor **Furst Bismarck**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

Precios de cámara muy económicos

Precios de tercera clase:
Para Habana..... 225 Ptas. 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
» Veracruz y Tampico.. 250 » y 5 de »

Los vapores CORCOVADO é YPIRANGA admiten pasajeros de TERCERA PREFERENTE.

Precios para Cuba y México, pesetas 425, más los impuestos.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañia

Para informes sobre pasajes de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo.—Teléfono 102

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.
Se vende en Santander en la drogueria de la calle de los Tableros.

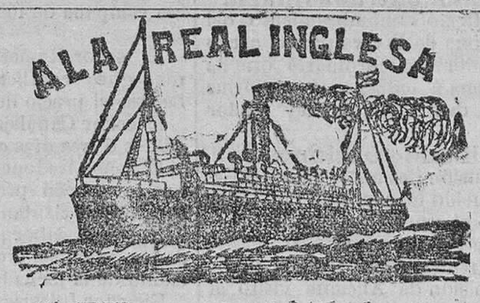

Próxima salida de Santander
Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá de Santander el día 1.º de abril el magnífico vapor

PARDO

Admitiendo carga y pasajeros.
Precio en tercera clase, 225'10 pesetas, incluso impuestos.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje
Para toda clase de informes dirigirse en Santander á
Luis de Ma u i, Muelle, 31.
quien los facilitará gratuitamente.

EPIZOOTIA

La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Peripneumonía exudativa contagiosa epizoótica en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado á cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades anejas á dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

M. RINCON
Estufa, 14, Bilbao
De venta en Santander: Farmacia de Erasun y Droguerías de Pérez del Molino y Villafranca.

Ostras frescas

Pesetas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena
Cayetano Gómez. Muelle, número 8.

Matrimonios

Dos señoritas, huérfanas, de 28 y 35 años respectivamente con 60.000 pesetas cada una y un comercio de antigüedades; otra, 29 años, 80.000 pesetas y una casa que le renta 10 pesetas diarias; otra señora, viuda, con 46 años, sin familia y con un gran comercio de calzado en una de las principales poblaciones de España, y otras muchas con diferentes dotes, desean casarse, como Dios manda (todas se casan). En estos días se han puesto varios en relaciones. Franquearse respuesta: Sr. Durán Brillant, Estación. Bilbao

Se venden

mil codos de madera de castaño, seco, superior, en tablones de 40 á 70 centímetros de ancho por 10 de grueso. Informarán en esta administración.

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las *Fiebres*, las *Jaquecas*, las *Neuralgias*, la *Influenza*, los *Resfriados* y la *Grippe*.

Exigir el Nombre: PELLETIER

En todas Farmacias

Se ofrece joven para cortador, dependiente ó viajante del ramo de curtidos ó calzado. Informes en esta administración.

Se alquila para fonda

casa en pueblo de importancia de esta provincia, próxima á la estación del ferrocarril y balneario, donde puede contar con algunos huéspedes fijos y negocio para poder vivir con desahogo una familia. Informarán en esta administración

Tienda de bebidas

Se traspasa. Gran porvenir. En esta administración informarán.

VENTA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una casa, de reciente construcción, con establecimiento abierto, muy próxima á la estación y obras de Solvay y G.ª, en Barreda. Facilidades para el pago.—Informarán en esta administración.

Ocasión

Se vende en subasta pública extrajudicial una fábrica de cemento portland artificial, situada en Palencia, próxima á la estación del ferrocarril, con una extensión superficial entre los terrenos y lo edificado, de 40.000 metros.

Se halla dotada de un motor de 90 caballos, trituradoras, galleteras, molinos finisseur, elevadoras, hornos, silos, laboratorio y cuantos elementos son precisos para un trabajo inmediato y constante.

Las primeras materias son abundantes, excelentes y económicas, lográndose con ellas un producto que compite con las mejores marcas extranjeras.

La subasta se celebrará á las once de la mañana del día 20 de abril próximo, en la Notaría de don Juan Pérez Domínguez, de dicha ciudad de Palencia, Plaza Mayor, número 15, por pujas á la llana y sin sujeción á tipo, admitiéndose proposiciones parciales si no las hubiere al total.

En la misma Notaría informarán sobre las condiciones de la subasta.

PAJA

blanca de trigo, de buena clase, vendo á 0'24 pesetas arroba, sobre vagón esta estación.

Venta de toda clase de cereales y patatas. Dirigirse á Hijo de Simón Martín, en Herrera de Pisuerga.

M.E.C.D. 2017